



Acta de Reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Pueblo Nuevo - Ferreñafe. (Presentación del secretario Técnico - COOISEC)

Siendo las cuatro y cuarenta cinco del día veintitres de Enero del año dos mil diecisiete, reunidos en el local del Palacio Municipal del distrito de Pueblo Nuevo, Provincia Ferreñafe, Lambayeque, ubicado en calle Casimiro Gburman N° 517, por convocatoria efectuada por el presidente del COOISEC Pueblo Nuevo, en cumplimiento a la ley N° 27933, Artículo 14 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana - Directiva N° 001-2015 IN, así mismo el presidente menciona el tema a tratar de la presentación del secretario Técnico; con la asistencia de los miembros del COOISEC. P.N. que a continuación se detalla.

- Tec. Comp. Wilmer Senciz Nolas - Presidente del COOISEC. - Pueblo Nuevo.
- Comandte PNP. Marco A. Vega Vargas - miembro del COOISEC. - Comisario Ferreñafe.
- Sr. Juan, Carlos Salazar Callama - miembro del COOISEC. - Suprefecto P. Nuevo.
- Prof. Jaime Vilela Cotrima - miembro del COOISEC. - U. Gel. Ferreñafe.
- Brdg. Niguel Wong. Ramos - miembro del COOISEC. - E. Salud. P. Nuevo.
- Dr. Victor Cevallos Vegas - miembro del COOISEC. - Ministerio Público. Ff.
- Sr. Gilberto Flores Castro - miembro del COOISEC. - Juez de Paz P. Nuevo
- Adm. Thomas Clark Gessere - miembro del COOISEC. - Rep. soc. civil.
- Sr. Roman Sandoval Cajusol - miembro del COOISEC. - Coord. Junta Vecinos.

Seguidamente el presidente agradece la presencia a los presentes. Sr. Tec. Wilmer Senciz Nolas, luego dio a conocer que con fecha 09 de diciembre del 2016 y con Resolución de Alcaldía N° 213-2016-A-MOPN-F se designo de secretario Técnico del COOISEC. (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana). Re. en Contabilidad. DANIEL BANCOS - SANCHEZ, quien a su vez viene cumpliendo en condición de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo; para lo cual pide el apoyo incondicional para el control y ejecución de las actividades del Plan focal de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2017, presentando ante el Pleno; dando cumplimiento



a la ley n° 24933, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los miembros del CODISEC. El Señor Presidente pide se haga conocimiento a la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - Lima. (Ministerio Interior).  
Siendo las cinco y treinta de la tarde, se dió por con-  
cluida la reunión, firmando a continuación en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
FERREÑAFE  
Tc. Wilmer Sancio Liños  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL FERREÑAFE  
M. Juan Antonio Zela Ventura  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA

ONG *Anda*  
ONG *Amigos De Aldeas*  
Mecenas Calle N° 2045-8247357 SUMA2000 Lambayeque  
Thomas Clark  
PRESIDENTE



Juan Carlos Salazar Calloma  
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE FERREÑAFE  
REGION LAMBAYEQUE  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

CODISEC - PUEBLO NUEVO  
FERREÑAFE  
Román Sandoval Cajusal  
COORDINADOR DISTRITAL  
JUNTA VECINAL

José Gilberto Flores Castro  
JUEZ DE PAZ DISTRITO PUEBLO NUEVO  
FERREÑAFE  
R.A. N° 220-2911 P-CSJLA-PJ

Lic. Miguel David Wong Ramos  
BIOLOGO - MICROBIOLOGO  
C.B.P. 9275



OA - 00232456  
Marco Antonio VEGA VARIAS  
CMDTE: PNP  
COMANDO SECTORIAL FERREÑAFE

Ricardo Cavallos Vegas  
Fiscal Provincial (TI)  
Primera Fiscalía Provincial Policial Corporativa  
FERREÑAFE  
Judicial de Lambayeque

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
FERREÑAFE  
Tc. Daniel Bances Sánchez  
SECRETARIO TECNICO CODISEC